

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 723-D-FLCH-17**

Lima, 9 de agosto de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07025-FLCH-2017 relativo a la exclusión de Miembros de Proyectos de Investigación con Financiamiento No Monetario 2017.*

**CONSIDERANDO:**

*Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00896-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que tiene como objetivo establecer los principios que deben seguir los reglamentos, directivas y procedimientos que emita el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) sobre el financiamiento de las actividades de investigación de la Universidad;*

*Que en el Artículo 12º de la **DIRECTIVA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO NO MONETARIO** se establece que el Vicedecanato de Investigación y Posgrado está encargado de los resultados del concurso y de tramitar la Resolución de Decanato que autorice los Proyectos de Investigación con Financiamiento no Monetario;*

*Que mediante Resolución de Decanato N.º 650-D-FLCH-17 de fecha 13 de julio de 2017, se aprobaron treinta (30) **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO NO MONETARIO 2017 para Grupos de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas**;*

*Que mediante carta de fecha 8 de agosto de 2017, la profesora Ana María Baldoceca Espinoza, Responsable del Proyecto de Investigación con Financiamiento no Monetario 2017 denominado **“OBSERVACIONES Y ANÁLISIS DE PERUANISMOS EN EL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (DLE) DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 23.ª EDICIÓN, 2014”** solicita la exclusión de la profesora Rosario Gonzales Flores como miembro docente del proyecto en mención;*

*Que el expediente cuenta con el visto bueno del Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º APROBAR** la **EXCLUSIÓN** de la profesora Rosario Gonzales Flores como miembro docente del Proyecto de Investigación con Financiamiento No Monetario 2017 denominado **“OBSERVACIONES Y ANÁLISIS DE PERUANISMOS EN EL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (DLE) DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 23.ª EDICIÓN, 2014”**, a cargo de la profesora Ana María Baldoceca Espinoza.
- 2.º ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*



*[Firma]*  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANO ACADÉMICO (E)



*[Firma]*  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO (E)

**Letras mayúsculas del Perú y América**